



**CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE INFANTILES DE PREFERENTE
DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA
DISPUTAR Y TORNEO DE CAMPEONES DE INFANTILES PREFERENTE
TEMPORADA 2022/2023**

Preámbulo

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su **artículo 14** dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus **apartados h), i), j)**:

14.h RRD. FCF.) Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.

14.i RRD. FCF.) Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.

14.j RRD. FCF.) Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.



Por ello, el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Canaria de Fútbol aprobó, de acuerdo con lo dispuesto en la [circular número 20](#) de la presente temporada, la publicación de la presente circular con las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de infantiles de preferente y la composición provisional de los equipos clasificados para disputar el campeonato de torneo de campeones de infantiles de preferente.

1.- Clasificaciones provisionales de Infantiles de Preferente grupo I.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. Tenerife	26	26	0	0	150	9	78	3.000
U.D. Longuera Toscal / A	26	19	3	4	117	43	60	2.308
C.D. Laguna / A	26	16	5	5	87	59	53	2.038
At. Barranco Hondo / A	26	14	5	7	59	33	47	1.808
C.D. Ofra / A	26	13	7	6	60	36	46	1.769
U.D. Andenes / B	26	13	2	11	74	61	41	1.577
C.D. Santa Úrsula / A	26	12	4	10	67	45	40	1.538
C.F. Jvt. Laguna / A	26	10	7	9	64	67	37	1.423
Florida C.F. / A	26	9	6	11	53	65	33	1.269
E.M.F. Matanza Culegas	26	9	5	12	39	61	32	1.231
C.D. Unión Tejina / A	26	6	2	18	39	87	20	0.769
U.D. Andenes / C	26	2	5	19	34	94	11	0.423
U.D. Ibarra / A	26	3	2	21	31	111	11	0.423
U.D. Icodense / A	26	3	1	22	33	136	10	0.385



2.- Clasificaciones provisionales de Infantiles de Preferente grupo II.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
U.D. Andenes / A	26	24	1	1	126	11	73	2,808
C.D. Raqui Labrador / A	26	23	1	2	123	17	70	2.692
Esférico F.C. / A	26	17	2	7	73	28	53	2.038
E.M.F. Adeje / A	26	16	4	6	56	33	52	2.000
At. Chenet / A	26	14	1	11	83	74	43	1.654
Fundación C.D. Tenerife / A	26	12	5	9	69	36	41	1.577
C.D. Valeriana / A	26	11	6	9	68	42	39	1.500
C.D. San Miguel / A	26	12	3	11	66	36	39	1.500
C.F. Santa María Alisios / A	26	10	1	15	47	67	31	1.192
C.D. Marino / A	26	8	6	12	38	58	30	1.154
At. Barranco Hondo / B	26	6	8	12	47	62	26	1.000
E.M.F. Esmugrán	26	5	3	18	32	75	18	0.692
C.D. Armeñime Palmas	26	3	0	23	25	140	6	0.231
S.D. San José / A	26	0	1	25	7	181	-2	0.000

Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de infantiles de preferente grupos I y II se conocerán los cuatro equipos participantes en el campeonato del torneo de campeones de infantiles de preferente (dos equipos por cada grupo: campeón y subcampeón).

3.- Equipos provisionales participantes en el torneo de campeones de infantiles de preferente.

De acuerdo con lo establecido en la [circular 20](#) estos son los equipos provisionales que disputarán el torneo de campeones de infantiles de preferente:

3.1. Equipo provisional grupo I: C.D. Tenerife y U.D. Longuera Toscal /A.

3.2. Equipo provisional grupo II: U.D. Andenes / A y C.D. Raqui Labrador /A.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

4.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes de mañana martes día 9 de mayo de 2023 a las 12:00 horas. Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea.

Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2023

A blue ink signature of Manuel Rayco Cabello León, consisting of several vertical strokes and a horizontal base, enclosed within a circular outline.

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT